

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22739 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de dos aprovechamientos de aguas superficiales, con destino a riego, en el término municipal de Villanueva de Duero (Valladolid). Ref. Expte.: MC-0104/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. Jacinto Francisco Javier Ruiz Frontela (**6353**) en representación de la Comunidad de Regantes "Pinarillo" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del río Duero, otorgada a favor de la Sociedad Agraria de Transformación Fuente La Vieja, expediente de referencia REC-0235/2024 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 4,75 l/s y con destino a riego de 5,9430 ha, en el término municipal de Villanueva de Duero (Valladolid).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del río Duero, otorgada a favor de D^a. Josefa Ruiz Frontela y la Sociedad Agraria de Transformación Fuente La Vieja, expediente de referencia REC-0236/2024 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 4,35 l/s, y con destino a riego de 5,4415 ha, en el término municipal de Villanueva de Duero (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los aprovechamientos a favor de la Comunidad de Regantes, eliminar la captación del aprovechamiento REC-0235/2024 (Integra), con destino a riego de 2,20 ha de pistachos y riego de 9,1845 ha de herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 13,2628 ha. Todo ello, con un volumen máximo anual de 55.640,8 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma del cauce del río Duero situado en la parcela 62 del polígono 2, en el término municipal de Villanueva de Duero (Valladolid). El agua se capta directamente del río a través de una tubería metálica provista con una válvula de pie que se inserta en el cauce del río y que está conectada a la bomba de aspiración.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 2,20 ha de pistachos y riego de 9,1845 ha de herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 13,2628 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
62	2	Villanueva de Duero	Valladolid
59	2	Villanueva de Duero	Valladolid
25	2	Villanueva de Duero	Valladolid
28	2	Villanueva de Duero	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 9 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 20 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 55.640,8 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0104/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 12 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250028485-1